



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0039420/2016

Córdoba,

13 SEP 2016

VISTO

RD N° 1557/16; y

CONSIDERANDO:

Que se omitió disponer el pago de viáticos a la Dra. Claudia Torcomian por la presentación del proyecto "Misión al extranjero: Psicología Argentina a Brasil" que se realizará entre el 14 y el 23 de septiembre de 2016 en Brasil.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer el pago de 5 (cinco) días de viáticos internacionales, correspondiente a los días 14 al 23 de septiembre de 2016, a la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomián.

ARTICULO 2°: Imputar dichas erogaciones a fondos propios de Decanato.

ARTICULO 3°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1667

CRISTINA PETI
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



1/ CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA